



## CONCURSO DE CANTO LAURICOCHA - 2025

La Municipalidad Provincial de Lauricocha a través de la Comisión de Arte y Cultura, tiene el agrado de convocar a todos los ciudadanos de Lauricocha, a participar en el “**CONCURSO DE CANTO LAURICOCHA 2025**” con motivo de conmemorarse el “**XXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA LAURICOCHA**”, evento del que podrán ser parte todos los habitantes pertenecientes a nuestra provincia y la región, así como todos los visitantes que aprecian nuestra cultura y tradiciones.



### I.OBJETIVOS:

- Revalorar la música andina y las voces locales/regionales como parte de nuestra identidad a través de las presentaciones de los artistas y cultores del arte musical de la provincia de Lauricocha y que a la vez nos permita mostrar nuestro potencial en la expresión folclórica.
- Iniciar a los nuevos talentos para su incursión en los escenarios.
- Difundir y reafirmar la riqueza musical de nuestra Provincia.
- Estimular la sana competencia entre los concursantes y población en general.
- Mostrar nuestras voces y sus cantos como parte de la identidad cultural de Lauricocha.
- Buscar la integración y acercamiento entre ciudadanos, autoridades, organizaciones, instituciones, vecinos, entre otros; permitiendo en adelante, ser parte de todas las actividades relacionadas a la celebración de nuestro aniversario.

### II.CONDICIONES GENERALES:

- Este documento es de carácter normativo que reglamenta las disposiciones a ejecutarse en todo el proceso que implica el presente concurso.
- Los participantes deberán respetar las pautas establecidas por el Comité Organizador, sustentadas en la presente base.
- **El presente concurso está dirigido a nuevos talentos que están iniciando en al ámbito musical o artístico por lo que No deben participar artistas que cuentan al menos con una grabación (audio/video) profesional y público.** La participación es gratuita y voluntaria.
- **La inscripción es obligatoria para participar en este concurso y se realizará en FORMA PRESENCIAL, en la oficina de promoción del turismo de la Municipalidad Provincial de Lauricocha.**
- Para mayores informes puede acercarse a la oficina de Promoción de Turismo, de la Municipalidad Provincial de Lauricocha o comunicarse al celular: - **927662117,986080903**
- Podrán participar cualquier persona que se considere apto para la competencia de todo el ámbito provincial y regional.
- Cada concursante debe contar obligatoriamente con acompañamiento musical en vivo, conformado por uno o más músicos según como considere el concursante.
- Los concursantes deben presentarse con su disfraz, vestimenta o indumentaria artística de su preferencia.
- Para llevarse a cabo el concurso con los premios establecidos; debe haber un mínimo de 05 participantes; en caso que la cantidad de participantes fuera menor, se estimulará a los concursantes mediante premios que la organización considere.



# "30" Aniversario de la Provincia Lauricocha CONCURSO DE CANTO - 2025



### III. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- Las canciones a interpretar deben ser temas del cancionero nacional (otro autor), de propia autoría o de dominio público-tradicional.
- La letra y el mensaje de los temas deben enaltecer los valores de la sociedad, rescatar la memoria de nuestro pasado musical y reafirmar nuestra identidad.
- Cada concursante deberá interpretar obligatoriamente dos (02) temas musicales en forma de MIX (unidos) y deberá contar con repertorios adicionales para interpretar en caso de resultar ganador.
- El día de la competencia los concursantes deberán presentarse puntualmente (01) una hora antes para efectos de coordinación/sorteos, etc.
- Opcionalmente cada concursante puede presentarse con su nombre artístico junto a su nombre real.
- Los ganadores deberán ofrecer una presentación final en el escenario con sus mejores repertorios al finalizar.

### IV. CATEGORÍA:

ITEM	CATEGORÍA	TIPO
01	Única	Libre

### V. EL JURADO:

- Las interpretaciones serán evaluadas por tres (03) jurados calificadores y de acuerdo a los criterios asignados en esta base.
- Los jurados serán designados por la Comisión Organizadora responsable de este concurso.
- Los jurados calificadores darán los resultados al finalizar la presentación de cada artista/concursante. Cada uno de los jurados darán a conocer públicamente el puntaje total otorgado y haciendo público mediante las pizarras para una mayor transparencia.
- Las decisiones que el jurado tome será de carácter inapelable.
- El jurado y la comisión organizadora tienen potestad de resolver aspectos no contemplados en la presente base.

### VI. CRONOGRAMA:

- Las inscripciones se recepcionarán desde el 12 de mayo hasta el día jueves 29 de mayo de 2025, a horas 02:00 PM, en FORMA PRECENCIAL de lunes a viernes de 8:30am a 5:30pm, en la oficina de promoción del turismo de la Municipalidad Provincial de Lauricocha.
- Al momento de la inscripción presentar la ficha de inscripción, copia de DNI del participante, si es que son menores de edad presentar el DNI de su apoderado.
- La presentación y el desarrollo del concurso se llevará a cabo el día 29 de mayo del 2025, en la plaza de armas de la ciudad de Jesús a horas 6:00 P.M.
- La premiación se realizará ese mismo día (29 de mayo), luego de finalizar el concurso y conocerse los resultados oficiales en la Plaza de armas.



# “30” Aniversario de la Provincia Lauricocha CONCURSO DE CANTO - 2025



## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación se realizará haciendo uso de una ficha de calificación basada en criterios específicos con sus respectivos puntajes.
- **Los resultados se darán a conocer al finalizar la presentación de cada artista/concursante. Cada uno de los jurados darán a conocer públicamente el puntaje total otorgado y haciendo público mediante las pizarras.**
- La calificación individual se obtiene de la suma de las calificaciones de los criterios específicos.
- El ganador será el concursante que haya obtenido la mayor puntuación final en la sumatoria general de los 03 jurados.
- En caso de empate, los jurados pueden deliberar y decidir al ganador o también pueden solicitar una interpretación adicional.

## VIII. CALIFICACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	Presentación y vestimenta folclórica	20
2	Calidad vocal (entonación, afinación y ritmo)	30
3	Expresión e interpretación	20
4	Dominio Escénico	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## IX. PREMIOS:

- Se premiará a los concursantes ganadores o sus representantes, los mismos que **deberán entregar obligatoriamente una Copia de su DNI y firmar la declaración jurada** que le proporcionará los organizadores.
- Los premios están considerados para los ganadores y serán clasificados en primero, segundo y tercer puesto.
- Los premios son:

PUESTOS	MONTO
Primer Puesto	S/. 900.00
Segundo Puesto	S/. 400.00
Tercer Puesto	S/. 200.00

## X. CONSIDERACIONES FINALES:

- La inscripción al presente concurso implica la aceptación de las bases por parte de los participantes.
- La organización se reserva el derecho a modificar las bases por causas de fuerza mayor, así como cancelarlo en caso las circunstancias así lo exijan.
- El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el presente reglamento por parte de cualquier participante supondrá la inmediata descalificación del concurso.

**LA COMISIÓN**



**HOJA DE INSCRIPCION DE CONCURSO DE CANTO-2025**

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:**

.....

**NOMBRE ARTISTICO:**

.....

**TEMA MUSICAL:**

.....

**LUGAR DE PROCEDENCIA:**

.....

**NOMBRE DEL DELEGADO O APODERADO:**

.....

**DNI DEL DELEGADO O APODERADO:**

.....

**TELÉFONO:**

.....

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL DELEGADO O APODERADO:**

**IMPORTANTE:** Adjuntar copia de DNI DEL PARTICIPANTE, DELEGADO O APODERADO